

febrero de mil ochocientos sesenta y dos: Reunidos en la
 Sala Capitular los Pres. de, Ayuntamiento, Sres. Curas Parroquiales
 y facultativos titulares de esta villa que suscribieron, con ob-
 jeto de conseguir los antecedentes que se piden en la cir-
 cular que precede, y después de comparar los estados de Nacidos, mu-
 rados y defuntos en el año 1861 con los de 1860, acordaron decir
 que el exceso de los siete nacidos en el año 61 como insignifi-
 cante no tiene explicación. Las setenta y siete defuncio-
 nes que resultan en el año 61. se explican por las enfer-
 medades Coqueluche y Escarlatina epidémico-contagiosas que de-
 jaron sentir en esta Villa un influjo mortuorio. Como igualmente
 los cinco y unata matrimonios de aumento, la varon de ésta
 se explica por las ideas morales que esta villa va adquiriendo
 y el exceso de Nacidos que resultó por el Cólera en los años an-
 teriores. Comparados después este año con los anteriores norma-
 les en nacimientos, matrimonios y defunciones, resulta: que los de-
 primos o sean nacimientos y matrimonios están dentro del
 tojo que la Constitución indica en los párrafos 1.º y 2.º de la dis-
 posición 3.ª; mas las defunciones no vienen interpretadas en
 el tojo 3.º que prescribe la precitada 3.ª disposición, pues e-
 minados los años anteriores normales, resulta estar en relación
 de 3 por 100 habitantes. Últimamente han nacido cuatro

